

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONELFURO S.A. CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 4 días del mes de Abril del año dos mil diez y ocho, a las trece horas con cinco minutos, comparecen a las oficinas de la compañía **CONELFURO S.A.**, ubicadas en la Calle Emilio Romero y Avenida Benjamín Carrión en la ciudad de Guayaquil, los accionistas de la compañía **CONELFURO S.A.**: El señor **Carlos Andrés Salame Illingworth** propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y la señora **Rosie Castillos Castellanos**, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una; encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito, deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

**PRIMER PUNTO:** Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017;

**SEGUNDO PUNTO.-** Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017;

**TERCER PUNTO.-** Conocer y resolver acerca del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2017;

**CUARTO PUNTO.-** Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales de la compañía, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2017;

**QUINTO PUNTO.-** Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2018.

Actúa como Presidente Ad-Hoc la Señora Rosie Castillos Castellanos, y actúa como Secretario el Ec. Carlos Andrés Salame Illingworth, Gerente General de la Compañía.

La Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la Junta, una vez que se ha verificado la lista de asistentes y se ha legitimado la intervención de los mismos. El Secretario procede a leer los puntos del día, y se procede a analizar la documentación que ha sido presentada, acto seguido la Junta General resuelve de manera unánime lo siguiente:

**PRIMER PUNTO.-** Aprobar en toda su extensión el informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017;

**SEGUNDO PUNTO.-** Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017;

**TERCER PUNTO.-** Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2017;

**CUARTO PUNTO.-** Una vez que se han conocido y aprobado el informe del Comisario, y del Gerente General de la Compañía, y aprobados el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017, se resuelve que:

En lo referente a beneficios correspondientes al ejercicio fiscal del año 2017, se aprueba aceptar la utilidad correspondiente a dicho ejercicio económico y se dispone que dicha utilidad sea calculada y registrada contablemente de acuerdo al siguiente detalle:

Reserva Legal	US\$ 400,00
Reserva Facultativa	US\$ 169.791,19
Total Utilidad Líquida del año	<u>US\$ 170.191,19</u>

**QUINTO PUNTO.-** Se designa Comisario para el ejercicio económico del año 2018 al Sr. Luis Gómez Legarda.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-Hoc de la Junta, concede un receso para que el Secretario elabore la presente acta, una vez transcurrido cuarenta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión, firmando los asistentes al calce.

  
CARLOS ANDRES SALAME ILLINGWORTH  
ACCIONISTA

  
ROSIE CASTILLOS CASTELLANOS  
ACCIONISTA

  
CARLOS ANDRES SALAME ILLINGWORTH  
GERENTE - SECRETARIO

  
ROSIE CASTILLOS CASTELLANOS  
PRESIDENTE AD-NOG